

La mezquita del barrio

La actividad en los centros de oración islámicos que proliferan en España se ha convertido en foco de atención para el Gobierno.

13/05/2004 - Autor: Patricia Ortega Dolz - Fuente: El País

A simple vista parece un polígono industrial. Grandes naves con enormes anuncios de electrodomésticos y muebles. Callejuelas sin vida y llenas de coches. Pero los viernes, hacia las tres de la tarde, un reguero de personas entra y desaparece al final de una de esas calles cortadas. Ahí, tras una enorme puerta abatible, está la mezquita de Al-Sunna, en Fuenlabrada (Madrid). Con capacidad para 450 personas, con dos plantas y tres aulas, con interiores labrados en colores y moldeados con escayola, con azulejos y mosaicos. Cientos de musulmanes, jóvenes y viejos, escuchan la oración de Mohamed Ghajghouj, el imam.

En España hay sólo seis grandes mezquitas: en Madrid, dos; en Valencia, una; otra en Barcelona; otra reciente en Granada y otra en Fuengirola (Málaga). Pero hay innumerables lugares de reunión y rezo, o mezquitas de barrio, como la de Al-Sunna, para los cerca de 800.000 musulmanes que viven en el país, según los datos de la Federación de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), que incluyen a las nuevas generaciones.

"Es necesaria una ley para poder controlar a los imames de las pequeñas mezquitas", dijo esta semana en una entrevista en este periódico el ministro del Interior, José Antonio Alonso, en relación a la amenaza que supone el terrorismo islamista, sobre todo tras el atentado del 11 de marzo en Madrid. Su propuesta es, hoy por hoy, una ambiciosa tarea, teniendo en cuenta que en el registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia sólo constan (y porque quieren) 235 organizaciones islámicas. La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, anunciaba el viernes pasado una reforma de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 para facilitar ese control, siguiendo el modelo francés.

Entre tanto, lo cierto es que allí donde hay una pequeña comunidad musulmana hay un lugar de oración o un lugar de encuentro y acogida. La proliferación de pequeñas mezquitas en España en los últimos años es algo visible y directamente relacionado con el fenómeno de la inmigración. El propio Mohamed El Hichou, que lleva más de 20 años en España y que ejerce de portavoz de la mezquita de Fuenlabrada, recuerda cómo hace 12 años en Madrid sólo había una mezquita, la de Estrecho. *"Hoy hay dos en Fuenlabrada, dos en Parla, dos en Villaverde... Es increíble. Surgen las mezquitas sin ningún control de quién las visita, si guardan o no las condiciones mínimas de seguridad, si se conoce al imam, si está cualificado o no... Nosotros tenemos nuestro propio control interno para evitar problemas. Pero el Gobierno español nos ha dejado hasta ahora de la mano de Dios y, de pronto, lo quieren controlar todo. ¡Bienvenido sea! Ojalá sirva para que exista una colaboración entre el Gobierno y las entidades islámicas"*, exclama. Este periódico se ha acercado a algunas de esas pequeñas mezquitas para conocerlas por dentro y conocer a sus dirigentes.

A la mezquita de *Taqwa*, en la placeta del correo viejo de Granada, acuden a diario los musulmanes del barrio. Se trata de cientos de trabajadores y comerciantes que han abierto sus negocios de cueros, telas, especias, carnes o dulces árabes a lo largo de las míticas calles granadinas de Calderería y Elvira, en lo que en Granada se conoce como la zona de las teterías. El templo, cuyo nombre significa en castellano *"tener presente a Allah"*, es uno de los más antiguos de la ciudad, con más de 20 años, y surgió, como la mayoría de las pequeñas mezquitas del país, con la ayuda de una asociación benéfica árabe y las donaciones de los fieles.

Zacarías Maza es el director de la mezquita de *Taqwa*, aunque también hace de imam (*"el que dirige la oración"*, *"el que sabe de teología islámica"* o *"el gobernador"*, según las principales acepciones). Es un español converso de unos 50 años, con pelo y barba canos, que viste chilaba y que tiene una voz pausada y suave, características que se repiten en casi todos los imames. Se hizo musulmán en los años ochenta, junto a su mujer y sus hijos, tras ser destinado como maestro al Sáhara. Desde entonces, y tras vivir cuatro años en La Meca y haber estudiado el árabe y el Corán allí, en la Universidad Umm Alcora con una beca, se dedica a impartir estudios islámicos, aunque se gana la vida haciendo traducciones.

"Esta mezquita, en concreto, la subvenciona una asociación de Emiratos Árabes. No tenemos otra cosa. En España nadie nos da ayudas. Frente a los miles de millones que recibe del Estado la Iglesia Católica, nosotros no recibimos ni un duro, y luego parece punible que nos financien otros países árabes. Son subvenciones totalmente desinteresadas, nadie se mete en que digamos esto o lo otro. ¿Acaso se mete el Gobierno en lo que predicán los sacerdotes?", inquiera Maza, sentado sobre las alfombras del oratorio de la planta baja. Sheij Hamid, de 50 años, el otro *imam* mauritano que habitualmente dirige la oración en *Taqwa* y que también vive hace muchos años en España, aunque no habla tan bien el castellano, rehuye los comentarios políticos, pero aclara: *"No me opondré a ningún tipo de control"*.

Lleva 17 años predicando en esta mezquita. Las razones de su elección las aporta Maza: *"Por su sabiduría y su conocimiento del Islam y del Corán y por su conocimiento de la Fiqh jurisprudencia islámica"*. Hamid aprendió todo lo que sabe a la antigua usanza: por

transmisión oral, memorizó el Corán desde pequeño y los textos antiguos clásicos con un maestro en Mauritania. Pertenece a la escuela maliki, predominante en la zona del Magreb - existen otras tres escuelas: hambali (península arábiga), shafeí (Egipto) y hanafí, que corresponden a otras tres interpretaciones del Corán realizadas a lo largo de la historia por los grandes sabios (*ulemas*)-.

Él y la mayoría de los *imames* reconocen haberse sentido vigilados, observados o interrogados en alguna ocasión por las fuerzas de seguridad del Estado y todos niegan estar condicionados por quienes les financian. Están dispuestos a ser transparentes pero no a hacer la oración en castellano: *"La lengua del Corán es el árabe, el mensaje divino es en árabe. La traducción es ya una interpretación. ¡El que quiera entender que haga también el esfuerzo de aprender!"*, argumenta Maza, que asegura que su meta es *"el retorno del Islam a Al Andalus"*, pero con la palabra, y que se muestra convencido de que todas estas propuestas forman parte de *"la cruzada iniciada por Bush contra los musulmanes tras el 11-S"*. Maza, como otros *imames*, señala que *"pueden ser ellos mismos y sus servicios de inteligencia (la CIA, en Estados Unidos, y el Mosad, en Israel), los que estén tras los atentados, para otorgarse el derecho de actuar después impunemente en los territorios palestinos o iraquíes"*.

Abdul Qader Husni, *imam* de la recientemente creada mezquita de *Assalam* (mezquita de la paz), situada unas manzanas más al norte que la de *Taqwa*, en el barrio granadino de Casería de Montijo, en un bajo de unos 70 metros cuadrados de un centro comercial abandonado, asegura: *"Ya nos están controlando hace tiempo, estoy convencido de que mi oración de los viernes está traducida y de que nos han vigilado. Pero a mí nadie me dice lo que tengo que decir. Digo lo que siento bajo mi responsabilidad. Y, si voy contra la ley, que me detengan, para eso están las leyes, pero si no... No podemos vivir como en la época de la Inquisición. Yo hablo de la yihad, esa palabra que aterra a Occidente, en el sentido de esfuerzo, que es lo que significa, no hablamos de bombas y cinturones"*.

De origen palestino, Abdul Qader, que todavía hoy duda de que los terroristas de Leganés se inmolaran y asegura que el vídeo en el que se les veía podía ser un montaje, se vino a España a estudiar la carrera de Medicina hace más de 20 años y hoy trabaja en el hospital de Traumatología de Granada como médico de familia. *"El imam no se elige. Surge entre el colectivo demostrando cualidades. Primero se mira su reputación, después que tenga conocimientos del Corán y que conozca lo fundamental del Islam"*, explica. Sólo hace tres años que funciona la mezquita. Y tuvieron que reunir unos 70.000 euros para comprar el local y adecuarlo.

En general, las iniciativas del Gobierno han sido vistas por la comunidad musulmana con cierto recelo por entender que cuestiona derechos fundamentales básicos, como la libertad de expresión, de reunión o de culto y que les convierte indiscriminadamente en sospechosos de incitar al terrorismo y les obliga a demostrar su inocencia ante la sociedad. Los musulmanes españoles (unos 10.000) son, en general, más críticos con estas medidas que los de origen árabe. Su conocimiento de las leyes y de los derechos que les amparan es más profundo que el de aquellos que, aún llevando mucho tiempo en el país, no tienen la seguridad de sentirse plenamente en su casa.

¿Y el Acuerdo de Cooperación?

Las propuestas de controlar mezquitas e imames han abierto heridas en la comunidad musulmana que, ahora más que nunca, reivindica el cumplimiento del Acuerdo de Cooperación firmado entre la Comisión Islámica, máximo órgano de representación de los musulmanes en España, y el Estado español en noviembre de 1992, con un Gobierno socialista.

Desde el punto de vista de los musulmanes, el desarrollo y cumplimiento de este pacto serviría igualmente para controlar las mezquitas o lugares de culto existentes en el país y para colaborar y mantener un diálogo con sus dirigentes.

En el acuerdo firmado queda claramente definido lo que se considera una mezquita, así como lo que se entiende por "dirigentes religiosos islámicos e imames" y se especifica que éstos deben acreditar el cumplimiento de su función (también definida en el artículo seis), mediante certificación expedida por la comunidad a la que pertenezcan con la conformidad de la Comisión Islámica de España. Además se les reconoce el derecho a no "*declarar sobre hechos que les hayan sido revelados en el ejercicio de sus funciones de culto en los términos establecidos para el secreto profesional*".

El artículo cinco del mismo acuerdo establece, incluso, que los imames "*quedarán incluidos en el Regimen General de la Seguridad Social, asimilados a trabajadores por cuenta ajena*" y que serían las comunidades islámicas las que asumirían los derechos y las obligaciones establecidas para los empresarios en dicho régimen.

Aparte del Estatuto de los dirigentes religiosos y de la protección jurídica de las mezquitas, el Acuerdo, que hasta ahora no ha sido desarrollado, aborda también asuntos como la enseñanza religiosa en centros docentes.